



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
05 de junio de 2017

ORDEN No.:
OC/GOES055/2017

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE ANDAMIOS PARA OBRAS DE INTERVENCIÓN EN EDIFICIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

WINZER, CORPORACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, S. A. DE C. V.

0614-290395-102-9

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30100000	54112	24	UNIDAD	CADA CUERPO DE ANDAMIOS INCLUYE; 2 MARCOS DE ANDAMIOS DE 1.55 X 3 X 1.92 mts, ACERO REDONDO DE 1 1/2", MARCA SIMAQ.	\$ 103.60	\$ 2,486.40
2	30100000	54112	24	UNIDAD	CRUCETA EN TIPO "X" PARA DEBIDA SUJECIÓN DE MARCO, MARCA SIMAQ.	\$ 38.00	\$ 912.00
3	30100000	54112	8	UNIDAD	HUSILLOS METÁLICOS Ó BASE FIJA DE 24" PARA ANDAMIOS, MARCA SIMAQ.	\$ 49.30	\$ 394.40
4	30100000	54112	18	UNIDAD	PLATAFORMA PARA ANDAMIOS DE 25 cm X 3 mts LARGO, DONDE PODRA DESCANSAR MATERIAL Ó TRABAJAR PERSONAS, MARCA SIMAQ.	\$ 131.85	\$ 2,373.30
5	30100000	54112	8	UNIDAD	RODOS DIAMETRO DE LA RUEDA; 4 X 2, 5 X 2, 6 X 2, 8 X 2, 6 X 3, 8 X 3 CAPACIDAD DE CARGA: 200 A 800KG CADA RODOS, MARCA SIMAQ.	\$ 49.30	\$ 394.40
MONTO TOTAL							\$ 6,560.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: SÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Los andamios serán utilizados para la ejecución de diversas obras de intervención en las fachadas e interiores de la Ex Casa Presidencial, Palacio Nacional y Teatro de San Salvador.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete al cambio de los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, mala calidad entre otros

TIEMPO DE ENTREGA: En un máximo de 15 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil después de que la empresa reciba la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro objeto de esta contratación deberá ser entregado en el Edificio de la Ex Casa Presidencial, ubicado en la 10ª Avenida Sur y Calle México, Barrio San Jacinto, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, **Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente** a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva **Acta de recibido de conformidad el suministro.**

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: conforme a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra: a Oscar Iván Sánchez, Técnico de la unidad de Conservación del Departamento de Inspecciones y Licencias de Bienes Culturales Inmuebles.

Asy

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación , Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

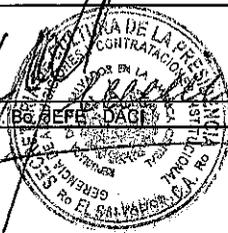
TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0614**, con el objeto de coordinar la entrega.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA  


SUMINISTRANTE



ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMÁN



FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI



Recibido David Sánchez

12/06/17 